



Deinte mercedis.



SELLO QVARTO, VENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

diu aprobacion, y ponerlo en practica. Con cuenta al Consejo  
de todo, como se manda; Y respecto de un negocio este de tanta  
gravedad y urgencia. Acordó asimismo se prefiera a  
qualquiera otro de la mayor importancia de este Publico  
Colocarse en el Real Orden en el Libro de Cartas  
para remir en lo subterivo.

R. D. sobre Informe  
me. a instancia de  
D. Juan Sandoval  
p. redula de prehem-  
nencia

Y o se ma Orden de la Real Camara, vnta dias y fey  
del proximo Noviembre, comunicada al  
D. Juan Sandoval de Castilla y de l. Patronato  
de ella; En la q. se acuerda otra expedida en tres de febrero de  
este año, relativa a la pretension del D. Juan Sandoval  
y D. Juan de Sandoval de este Ayuntamiento, sobre q. se le comedia  
redula de prehemnencia, para no concurrir a Caridad  
y que Informe lo que se le ofrezca y pareciere en esta instan-  
cia; Y no habiendose evagado, mandado ha la Real Camara  
se haga este acuerdo; Y asi expena ou de nonia se consulte  
a la mayor brevedad el citado Informe, para q. no resulte  
nau omision; de cuya R. resolution se hizo relacion